



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
N° 023 -2008-MML/IMPL/GOM**

Lima, **28 MAYO 2008**

EL GERENTE DE OBRAS Y MANTENIMIENTO:

VISTO;

La carta N° 003-2008-CEE/SP-003/TM, recibida el 14 de Mayo de 2008, remitida por el Suplente del Presidente del Comité de Evaluación Especial para la conformación de la Lista Corta, así como de conducir el Proceso de Selección "Solicitud de Propuestas SP N° 003-2007-MML/IMPL para la Supervisión de la Obra Terminal Sur – Matellini";

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 005-2007-MML/IMPL/GPI de fecha 28 de Septiembre de 2007, la Gerencia de Proyectos e Infraestructura designó el Comité de Evaluación Especial para la conformación de la Lista Corta, así como de conducir el Proceso de Selección "Solicitud de Propuestas SP N° 003-2007-MML/IMPL para la Supervisión de la Obra Terminal Sur – Matellini";

Que, con Resolución N° 008-2008-MML/IMPL/GOM de fecha 15 de Enero de 2008, la Gerencia de Obras y Mantenimiento Modificó la Resolución N° 005-2007-MML/IMPL/GPI de fecha 28 de Septiembre de 2007, que designó el Comité de Evaluación Especial para la conformación de la Lista Corta, así como de conducir el Proceso de Selección "Solicitud de Propuestas SP N° 003-2007-MML/IMPL para la Supervisión de la Obra Terminal Sur – Matellini", por haber dejado de prestar sus servicios profesionales en PROTRANSPORTE tres de sus integrantes;

Que, a través de la carta N° 003-2008-CEE/SP-003/TM el Suplente del Presidente del Comité de Evaluación manifiesta que: "...se ha tomado conocimiento de que el Ing. César Guevara Malpartida, la Ing. Mónica Ramirez Ore, la Abog. Nancy Zedano Martínez y la Bach. Arq. Pía Paola Díaz Maita integrantes del referido Comité como Presidente, Miembro 1, Miembro 2 y Suplente del Miembro 1 respectivamente, han dejado de prestar sus servicios profesionales en PROTRANSPORTE.";

Que, asimismo señala que "...encontrándose la Solicitud de Propuestas SP N° 003-2007-MML/IMP, en la etapa de Apertura de Sobres Económicos; resulta necesario reconstituir los citados Comités, modificando la Resolución precitada";

Que, a fin de continuar con el normal desarrollo del proceso, es necesario modificar la Resolución N° 008-2008-MML/IMPL/GOM, por las razones expuestas en la Carta N° 003-2008-CEE/SP-003/TM.

Que, mediante Acuerdo de Directorio No.131, tomado en la sesión de fecha 28 de Diciembre de 2007, se dispuso otorgar poder en representación de PROTRANSPORTE, a al Sr. Walter Paredes Rojas, en su calidad de Gerente de la Gerencia de Obras y Mantenimiento, para designar a los Comités Especiales para la contratación y/o adquisición de obras, bienes y servicios;

"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú "





Que, las funciones de la Gerencia de Proyectos e Infraestructura han sido asumidas en su integridad por la Gerencia de Obras y Mantenimiento en mérito a lo dispuesto en la Ordenanza N° 1103-MML, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 25 de diciembre de 2007;

Que, estando a las facultades conferidas al Gerente de Obras y Mantenimiento y con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar la Resolución N° 008-2008-MML/IMPL/GOM que modifica la Resolución N° 005-2007-MML/IMPL/GPI que designa el Comité de Evaluación Especial para la conformación de la Lista Corta, así como de conducir el Proceso de Selección "Solicitud de Propuestas SP N° 003-2007-MML/IMPL para la Supervisión de la Obra Terminal Sur – Matellini", el mismo que a partir de la fecha quedará conformado por los siguientes profesionales:

TITULARES

- | | |
|--------------------------------|------------|
| - Ing. Miguel Arias Martínez, | Presidente |
| - Ing. Fausto Huamani Condori, | Miembro 1 |
| - Abog. Álvaro Manrique Lewis, | Miembro 2 |
| - Ing. José Luis León Mesia, | Miembro 3 |
| - Ing. Héctor Ivan Hinostroza, | Miembro 4 |

SUPLENTES

- | | |
|---------------------------------|-------------------------|
| - Ing. Hernán Sanes Villalobos, | Suplente del Presidente |
| - Ing. Edgar Colquicocha Goñi, | Suplente del Miembro 1 |
| - Abog. Sandra León Salcedo, | Suplente del Miembro 2 |
| - Bach. Eco. Raúl León Rosillo, | Suplente del Miembro 3 |
| - Ing. Luis Ávila Llacsahuanca, | Suplente del Miembro 4 |

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Planeamiento y Sistemas de Información la difusión de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



ING. WALTER PAREDES ROJAS
Gerente de Obras y Mantenimiento